

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por el que se notifica a los interesados los acuerdos de inicio de determinados procedimientos administrativos.*

Intentada sin efecto la notificación derivada de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se siguen por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hacen públicos los siguientes anuncios, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 (C.P. 04071), Almería, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

1. Núm. Expte.: AL/2013/38/AG.MA/INC.

Interesada: Laura Marro Dorado.

NIF/CIF: 51913124P.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de La Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales.

Sanción: Multa de 150 euros.

2. Núm. Expte.: AL/2012/1050/G.C/ENP.

Interesado: José María Cerezo Marín.

NIF/CIF: 48487062A.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

3. Núm. Expte.: AL/2012/1048/G.C./ENP.

Interesado/a: Kai Eli.

NIF/CIF: X2525115Z.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía

Sanción: Multa de 60,1 euros.

4. Núm. Expte.: AL/2013/54/GC/PA.

Interesado: Joaquín Santiago Santiago.

NIF/CIF: 45590929F.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán desde 6.012 hasta 300.507 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad no autorizada.

5. Núm. Expte.: AL/2012/470/GC/PA.

Interesado/a: Youssef Brichq.

CIF/NIF: X6274347Q.

Infracción: Grave, según art. 147.1.K) y sancionables según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros, según art. 157 de la Ley 7/2007, de 9 de julio.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad.

6. Núm. Expte.: AL/2013/57/GC/PA.

Interesado/a: Petrica Dobre.

NIF/CIF: Y0945465H.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán desde 6.012 hasta 300.507 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad no autorizada.

7. Núm. Expte.: AL/2012/1003/GC/PES.

Interesado/a: Jenica Danut.

NIF/CIF: X8620819M.

Infracción: Leve, según art. 79.2 y sancionable según art. 82.2.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sanción: Multa de 60 euros.

8. Núm. Expte.: AL/2013/56/GC/PA.

Interesado/a: Constantin Mitrica.

NIF/CIF: X7571513M.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de entre 603 hasta 30.051 euros, excepto si están referidas a los residuos peligrosos, que serán desde 6.012 hasta 300.507 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión de la actividad no autorizada.

9. Núm. Expte.: AL/2013/35/AG.MA/ENP.

Interesado: Jorge Molina Rubio.

DNI/NIF: 21661801X.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía

Sanción: Multa de 60,1 euros.

10. Núm. Expte.: AL/2013/48/AG.MA/ENP.

Interesado: Manuel Gomis Bataller.

DNI/NIF: 48315682L.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía

Sanción: Multa de 60,1 euros.

11. Núm. Expte.: AL/2013/59/AG.MA/INC.

Interesado: Francisco Javier Garrido Sánchez.

NIF/CIF: 71152693P.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de La Ley de Prevención y lucha contra incendios forestales.

Sanción: Multa de 150 euros.

Plazo de alegaciones: Los interesados disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de estos anuncios para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y en su caso proponer pruebas.

Almería, 8 de febrero de 2013.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.